



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXXVI

Sábado 20 de Agosto de 2011

Número 171

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES ACUERDOS

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

136.- Notificación a D. Ahmed Ahmed, a D. Llarbi Metiwi Lahasen, a D. Mohamed Ahmed Ahmed y a D.^a Teresa Sanz Cepas, relativa a corrección de errores (expediente 27.565/11 COEF).

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA:	Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
- Administración General	Horario de 9 a 13,45 h.
- Registro General e Información	Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
- Día 3 de mayo	Horario de 9 a 13 h.
- Fiestas Patronales	Horario de 10 a 13 h.
- Días 24 y 31 de diciembre	Horario de 9 a 13h.
	Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14
SERVICIOS FISCALES:	C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
- Importación	Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
- I.P.S.I.	Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.
SERVICIOS SOCIALES:	Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.
BIBLIOTECA:	Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
LABORATORIO:	Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28
FESTEJOS:	C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54
JUVENTUD:	Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44
POLICIA LOCAL:	Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32
BOMBEROS:	Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13
INTERNET:	http://www.ceuta.info

OTRAS DISPOSICIONES ACUERDOS

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

136.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificado parcialmente por el apartado siete del artículo 5.º, Sección III de la Ley 36/2006, de medidas para la prevención del fraude fiscal; y habiendo sido intentada una vez la notificación al constar el destinatario como desconocido en domicilio incorrecto y/o dos veces por ausente, y no siendo ésta posible por causas imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a D. Mohamed AHMED AHMED con NIF desconocido; a D. Laarbi LLARBI METIWI LAHASSEN, con NIF desconocido; y a D. Mohamed AHMED AHMED con NIF 45096660P, para ser notificados por comparecencia de la solicitud de corrección de errores físicos presentado por ESTADO

M. DEFENSA, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CEUTA, (Expediente 27565/11 COEF); asimismo, se cita a D.ª María Teresa SANZ CEPAS con NIF 45067975G, para ser notificada por comparecencia de la solicitud de corrección de errores materiales presentada por D. José Vicente TIRAPO GARCÍA con NIF 17190246T (Expediente 26014/11 COEF); debido a su condición de interesados en estos procedimientos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El interesado o su representante deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 9 de agosto de 2011.- LA GERENTE TERRITORIAL.- P.S. EL GESTOR CATASTRAL.- Fdo.: Pedro J. Melguizo Cervantes.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2008, son de:

1 plana	51,65 € por publicación
1/2 plana	25,80 € por publicación
1/4 plana	13,05 € por publicación
1/8 plana	7,10 € por publicación
Por cada línea	0,60 € por publicación